AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.059.829 - 8

Tunja, 15 de noviembre de 2024

Señores:
APP CONTROL INGENIERIA SAS
Atn. SEBASTIAN TOLEDO MOYA
Interventor

COTUN-2082-2023-066

REFERENCIA. Contrato de obra N.° 2082-2023

Objeto: SIT-182 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

Asunto: Solicitud de suspensión

Respetado Ingeniero:

Por medio del presente oficio nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la suspensión del contrato de obra No. 2082 de 2023 del municipio de Tunja. Esta solicitud se basa en que no hemos tenido el rendimiento esperado todo a causa de las fuertes lluvias que se han venido presentando en el transcurso de las semanas en los sectores donde se está llevando a cabo la construcción de las obras.
Desde inicio de noviembre se han presentado fuertes lluvias que no permiten que se hagan los trabajos de excavación, amarre de aceros e instalación de concreto simple por lo que no hemos podido cumplir con nuestras metas y plazos establecidos. Todo ello sustentado en el decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024 y en el cual se declara una situación de desastre nacional.

Cabe recalcar que los atrasos son presentados por factores externos los cuales no podemos controlar.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente solicitamos amablemente se nos de la suspensión del contrato por un término de 15 días calendario a partir del 20 de noviembre de 2024, ya que, según fuente del IDEAM las lluvias terminaran a inicios del mes de diciembre.

Agradecemos la atención prestada y esperamos una pronta respuesta que nos permita ejecutar y llevar a cabo el proceso contractual sin perjuicio para ninguna de las partes involucradas.

Cordialmente,

ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA
Representante Legal
AVELLANEDA INGENIERIA SAS
Contratista